



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, Diputado por Jaén, perteneciente al **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La provincia de Jaén tiene como unos de sus principales ingresos los derivados de la agricultura, siendo el cultivo del olivar y sus industrias dependientes la principal fuente de ingresos en la mayoría de los 97 municipios.

La importación de aceite de oliva de otros países está llevando al sector olivarero a una situación crítica e insostenible. En estos últimos años ha aumentado el cultivo, especialmente el de regadío, para poder hacer frente a la crisis y ser más competitivos. Para ello, es imprescindible abrir el procedimiento de regularización pendiente para el regadío del olivar, estando este acogido a los riegos extraordinarios.



En esta situación, se formula la siguiente pregunta.

PREGUNTA

¿Cuándo va a proceder la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a abrir el procedimiento de regularización pendiente para los regadíos de olivar, acogidos a los riegos extraordinarios?

En Madrid, a 16 de enero de 2020

Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado GPVOX.

V.B. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta.